

INSTITUTOS DE TRANSPARENCIA SON RESULTADO DE LA LUCHA DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA VERDAD: ACUÑA LLAMAS

- **Las instituciones de transparencia no son una moda pasajera: comisionado presidente del INAI**
- **Los órganos garantes contribuyen a desmenuzar el acto de gobierno, no sólo el discurso, también implica conocer en qué se gasta el erario, añadió**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y los organismos garantes de los estados no son una moda pasajera, sino el resultado de la lucha de la sociedad civil por la verdad y la buena administración pública, afirmó el comisionado presidente, Francisco Javier Acuña Llamas.

“Las instituciones de transparencia y protección de datos personales son instituciones que no obedecen o no se corresponden, como muchos han pensado o creído, en una moda pasajera, son instituciones que se han construido a golpe de mazo y martillo, porque así ha sido de perseverante la actitud cívica y política que los ha construido a lo largo de los años”, afirmó el comisionado presidente del INAI.

Acuña Llamas destacó que estos organismos protegen derechos fundamentales que contribuyen a construir sociedades modernas y acceder a otros derechos, a través de la información pública.

“Es desmenuzar el acto de gobierno, no el discurso, no el traje; implica saber lo que se gasta del erario, esa parte del oficio que es también poner las cosas al nivel de la sociedad, poner el gobierno ante los ojos, ante la mirada del ciudadano común y no solamente del ciudadano ilustrado, preparado e informado”, destacó.

El comisionado dictó la conferencia “La Nueva Era de los Datos Personales”, en el evento de Protección de Datos Personales, convocado por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (Ceaip).

En ese sentido, Acuña Llamas indicó que el autocuidado es uno de los esquemas más funcionales para proteger los datos personales y disminuir los riesgos que implica la filtración de esta información, como el robo de identidad o incluso la discriminación.

Destacó que los datos personales circulan de manera incesante en la vida cotidiana, a través de compras con tarjetas bancarias, expedientes clínicos, aplicaciones y redes sociales, por lo que un descuido puede causar daños en la honra e incluso las finanzas de los ciudadanos.

“No solo el daño a la reputación, sino también a otras muchas cuestiones como es aspirar a un trabajo, a una renivelación a ser considerado para otra cuestión o para no perder ese trabajo, o de ser discriminado para una beca, para una distinción, hay muchas cosas que nos pueden cambiar la vida y una de ellas son los descuidos instantáneos o absurdos que podamos tener sobre nuestros datos personales”, apuntó.

El comisionado presidente exhortó a la población a solicitar el aviso de privacidad antes de proporcionar los datos personales y a ser muy cuidadosos con la información que se comparte en redes sociales.

El gobernador del estado de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel, se sumó al llamado del comisionado presidente del INAI y recomendó a la población tomar precauciones antes de proporcionar sus datos personales, para disminuir los riesgos que implica el manejo inadecuado de esta información.

“Hago un llamado, precisamente, para ser muy cuidadosos en esa información, porque es muy fácil proporcionarla para cualquier aplicación, la compra de algún artículo, por redes y creo que sí se tiene que valorar mucho por los riesgos”, indicó.

En la ceremonia inaugural estuvieron presentes Antonio Castañeda Verduzco, Presidente Municipal de Culiacán y Rosa del Carmen Lizárraga Félix, comisionada presidente de la Ceaip.

-o0o-